

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: martes, 23 de junio de 2015 17:05

Asunto: Solicitud AE007W-0007519

Sra. María Angélica Pantoja Lizama:

Comunicamos a usted que para su requerimiento de información en el que indica *“información de empresas importadoras y exportadoras de resinas plásticas sección VII del arancel aduanero: 3901/ 3902/ 3903/ 3904/ 3906/ 3907/3908. “*, que debido al peso del archivo de respuesta, la información solicitada está disponible vía Dropbox y hemos enviado un correo electrónico a esta misma casilla con su link de descarga, ésta se encontrará disponible durante una semana. Por este motivo, lo invitamos también a que revise su carpeta de correo no deseado y de spam, pues muchas veces, al no tener registrada esta cuenta de correo electrónico en su casilla, éstos pueden ser filtrados por la compañía asociada a su correo electrónico. (hotmail, gmail, yahoo, etc.) y enviados automáticamente a las carpetas mencionadas

Con lo anterior damos por finalizada su solicitud de la referencia.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta